



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Alcolea de Tajo ha aprobado las bases para la constitución de una bolsa de trabajo, de personal laboral temporal, con la categoría profesional de peones, para la cobertura de dichos puestos en casos de necesidad.

En la actualidad, es necesario y urgente la contratación de dos trabajadores.

Los interesados en esta convocatoria y en formar parte de dicha bolsa de trabajo, podrán presentar sus solicitudes, junto con la documentación correspondiente, según el Anexo I que podrán descargarlo de la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://alcoleadetajo.sedelectronica.es>] o solicitarlo, junto a las bases, en las Oficinas Municipales.

El plazo para presentación de las solicitudes es desde el día 27 de febrero hasta el 6 de marzo de 2026, ambos inclusive.

Alcolea de Tajo, 26 de febrero de 2026.

EL ALCALDE

FIRMADO DIGITALMENTE

